



## ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que la La Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de la necesidad de contratar, con carácter de urgencia, a un Psicólogo a tiempo parcial para prestar servicio en el proyecto de capacitación personal y social, incluido en el Programa de Integración Social 2012.

Visto el listado de demandantes de empleo remitidos por la Oficina de Empleo de Manzanares, derivado de Oferta Genérica de Empleo tramitada por este Ayuntamiento, se procederá a la tramitación de un proceso selectivo a tal fin, conforme se establece en la presente resolución.

En virtud de lo anterior, en uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril, por el presente;

### RESUELVO:

Convocar a un proceso selectivo urgente, a fin de seleccionar a un psicólogo para prestar servicio en el proyecto de capacitación personal y social, incluido en el Programa de Integración Social, de acuerdo con las siguientes bases.

1ª.- En el presente proceso podrán participar todos los aspirantes que, estando en posesión de la titulación universitaria de Licenciado en Psicología, acrediten estar inscritos como demandantes en la Oficina de Empleo.

2ª.- Para la tramitación de este proceso se presentará oferta genérica de empleo ante la Oficina de Empleo de Manzanares, relativa a personal desempleado con la titulación universitaria de Psicólogo, publicándose la presente convocatoria mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Manzanares, así como en la página web municipal a fin de que cualquier persona interesada, que reúna los requisitos establecidos en estas bases, pueda participar en el mismo.

3ª.- Este proceso se desarrollará en dos fases: una prueba objetiva y eliminatoria y una entrevista a los aspirantes, en la que se valorará la experiencia profesional y actitud de los participantes ante las tareas que serán encomendadas al puesto de trabajo en proceso de selección.

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### **A. Primera prueba.-**

Consistirá en responder a un cuestionario tipo test, elaborado por la Comisión de Selección, conteniendo preguntas relativas a conocimientos básicos exigibles a un trabajador licenciado en Psicología.

Este ejercicio será calificado con una puntuación de 0 a 10, debiendo alcanzarse un mínimo de 5 puntos para superar la prueba y poder acceder a la siguiente fase.

Este cuestionario habrá de ser respondido en un tiempo máximo de 30 minutos.

#### **B. Entrevista personal.-**

Consistirá en una entrevista personal, en la que la Comisión de Selección valorará el currículum presentado por los aspirantes, la experiencia profesional, así como los

conocimientos demostrados por los aspirantes en relación con las tareas a desarrollar en el puesto de trabajo a cubrir, que será puntuada de 0 a 5 puntos.

El orden de selección vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las dos pruebas antedichas.

Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes trabajadores y trabajadoras municipales:

Presidente: D<sup>a</sup> Pilar Serrano Noblejas, Coordinadora del Centro Social Polivalente de Manzanares.

Secretario: D. Nicolás Rubio Ruiz,

Secretario: D. **Vocales:**

-Representante del Comité de Empresa: D. Antonio de la Fuente Moya.

-D. María Virtudes Almarcha Núñez-Herrador.

-D. Antonio Díaz-Merino Sánchez-Gil.

Para la presentación de instancias y currículum, se establece el plazo comprendido entre los días 2 y 5 de octubre, permaneciendo el plazo abierto hasta las 14 horas del último día señalado, efectuándose en las oficinas de la Casa Consistorial de Manzanares, Pza. de la Constitución 4. También puede presentarse esta documentación mediante fax, al nº 926612916, o a través de correo electrónico, en la cuenta <personal@manzanares.es>.

Este mismo plazo se establece para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Selección.

Se fija como fecha para la celebración de la primera prueba de las previstas en el presente procedimiento selectivo, el próximo día 8 de octubre de 2012, lunes, a partir de las 9,00 horas, en la Sede del Centro Social Polivalente de Manzanares, C/ Empedrada nº 5.

La realización de la entrevista y la valoración de méritos acreditados por los aspirantes, se fija para el día 09 de octubre de 2012, martes, a partir de las 09,00 horas, en el local antes indicado para la primera prueba.

Manzanares, a 02 de octubre de 2012.

El Alcalde;